

Curso 2017-2018

(Fecha última actualización: 16/06/2017)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 19/06/2017)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Complementos de Óptica	Acústica y Audiometría	4°	2°	6	Optativa
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Ana M. Yebra Rodríguez			Dpto. Óptica, Edificio Mecenas, 1ª planta, Facultad de Ciencias. Despacho nª 113. Correo electrónico: ayebra@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			http://optica.ugr.es/static/InformacionAcademic aDepartamentos/*/docentes		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Óptica y Optometría			Grado en Física		

# PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

Tener conocimientos adecuados sobre:

- Física
- Matemáticas
- Óptica

Se recomienda tener un nivel de inglés suficiente para consultar bibliografía en ese idioma.

# BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Acústica Física. El oído. Audición. Audiometría. Audifonos. Acústica Arquitectónica. Acústica musical.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente (∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)

- Conocer la naturaleza y el alcance de los problemas auditivos.
- Realizar exploraciones básicas de la audición (audiometrías) así como algunos procedimientos instrumentales.
- Preparación para conseguir muy buenas adaptaciones de audífonos.
- Fomentar la salud pública informando de los riesgos de la contaminación acústica.
- Promover normas de higiene auditiva.

# OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Conseguir las competencias descritas en el apartado anterior.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

#### TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Acústica. Conceptos básicos sobre propagación de ondas.
- Tema 2. Percepción del sonido.
- Tema 3. Audiometría. Audifonos. Implantes cocleares
- Tema 4. Ruido. Acústica arquitectónica. Ultrasonidos
- Tema 5. Acústica musical y organología.

### TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios

Trabajos personales

Trabajos en equipo

Prácticas de Laboratorio

- Práctica 1. Audiometría I
- Práctica 2. Audiometría II
- Práctica 3. Edición de archivos de audio.
- Práctica 4. Acústica musical I. Cálculo de frecuencias en tubos sonoros.
- Práctica 5. Acústica musical II. Audiciones.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

#### BIBLIOGRAFÏA FUNDAMENTAL

- Ingeniería Acústica. Teoría y Aplicaciones. Michael Möser, José Luis Barros. Springer, 2009, 2ª ed.
- Hearing: An Introduction to Psychological and Physiological Acoustics. Stanley A. Gelfand. Informa UK, 2010. 5th edition.
- Room Acoustics. Heinrich Kuttruff. Spon Press, 2009, 5th edition.
- The Master Handbook of Acoustics. F. Alton Everest. McGraw-Hill, 2001, 4th edition.
- Acoustics and Psychoacoustics. David M. Howard, Jamie A.S. Angus. Elsevier, 2009, 4th edition.
- Acoustics. Basic Physics, Theory and Methods. Paul Filippi, Dominique Habault, Jean-Pierre Lefebvre y Aimé Bergassoli. Elsevier, 1999.
- Hearing, Brian C.J. Moore. Elsevier, 1995.
- Audioprótesis: Teoría y práctica. A. Angulo Jerez, J.L. Blanco López de Lerma, F. Mateos Álvarez. Masson, 2004.
- Audioprótesis: Enfoque médico, fonoaudiológico y electroacústico. Yankel Pasik et al. Ateneo. 1994.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Artículos de divulgación científica en revistas como: *Ear and Hearing, Hearing Research, Journal of Hearing Science, Hearing Journal, Journal of Speech, Language and Hearing Research.* 

#### **ENLACES RECOMENDADOS**



http://biblioteca.ugr.es/

http://www.phys.unsw.edu.au/music/

http://www.bruit.fr

http://www.elruido.com

http://www.artsvivants.ca/en/mus/instrumentlab

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevarán a cabo distintas acciones formativas que permitirán al alumnado adquirir las competencias programadas:

- Clases teóricas, a través de las cuales se asegura que el alumnado desarrollará fundamentalmente competencias conceptuales, de gran importancia para motivar al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.
- Clases prácticas, cuyo propósito es desarrollar en el alumnado las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.
- Tutorías, a través de las cuales se orientará el trabajo autónomo y grupal del alumnado, se profundiza en distintos aspectos de la materia y se orienta la formación académica-integral del estudiante.
- Seminarios, trabajos en grupo y trabajo individual del alumnado, revertirán en el desarrollo de competencias genéricas y
  actitudinales que impregnan todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

De las diferentes acciones formativas citadas, las actividades presenciales (clases teóricas y prácticas, tutorías, seminarios) no podrán superar el 40% de la dedicación del alumno.

El proceso de enseñanza y aprendizaje será un proceso activo y significativo. Los debates suscitados en clases, en seminarios y trabajos en grupo, permitirá al alumnado ser activo y protagonista de su propio proceso de aprendizaje. La diversidad de materias deberá desarrollar una visión multidisciplinar y dotarles de competencias cognitivas e instrumentales.

# EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La valoración del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, será continua.

Procedimientos para la evaluación:

- 1. Examen oral y/o escrito.
- 2. Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- 3. Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013 y las modificaciones introducidas en esta normativa con fecha 26 de octubre de 2016.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura o materia, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:



- Examen oral/escrito: 60-80%
- Examen de prácticas obligatorias de laboratorio y memoria de resultados: 20%
- Participación en las actividades propuestas y realizadas en clase: hasta 10%
- Controles realizados, resolución de problemas, realización de seminarios: hasta 10%

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Para los alumnos que no se hayan sometido a la evaluación continua, la evaluación única final consistirá en un examen escrito sobre el temario teórico de la asignatura, ponderado al 80%, y en otro del temario práctico, escrito y/o en el laboratorio, al 20%.

INFORMACIÓN ADICIONAL

